ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA TALLERES Y SERVICIOS TASE C A DE 29 ABRIL DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a las 10:00 AM, del 29 de Abril 2015 en el local social de la compañía, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía TALLERES Y SERVICIOS TASE C. A., con la asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de compañías, y que son los siguientes: SOUTH AMERICAN INC propietaria de Dos millones nueve mil novecientos noventa y nueve acciones (2'709.999) ordinaria y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar cada una, representado por el Sr. Werner Pellehn, y la Sra. Rita Josefina Macías de Baquerizo propietaria de una acción (1) ordinaria y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar cada una de dólar, con el cual se encuentra reunido la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una, los concurrentes en forma unánime resuelven instalarse en sesión de Junta General de Accionista, a fin de tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Conocer los informes presentados por la Administración y el comisario del ejercicio económico que termino el 31 de diciembre de los años 2015. SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del años 2015. TERCERO. Resolver sobre los resultados de los ejercicios económicos que finalizaron el 31 de diciembre del años 2015. CUATRO: Aprobar la designación del Comisario de la compañía. Preside la sesión el Sr. Werner Pellehn, y actúa como Secretario el Sr. Ab. HAMILTON ANASTACIO TEJADA. El presidente de la sesión dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento con las demás formalidades legales y estatutarias. Constatado el quórum legal, declara formalmente constituida la Junta General y de inmediato se de lectura al orden del día, acto seguido el Sr. Werner Pellehn, toma la palabra y manifiesta que se de lectura a los informes presentados por la Administración y el comisario de la empresa. Posteriormente se pone a consideración de la sala el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas de la sociedad correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015. Los accionistas luego de deliberar y analizar los documentos puestos a su consideración, por unanimidad de votos resuelven lo siguiente: PRIMERO: Aprobar los informes presentado por la administración y el comisario, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre del 2015. SEGUNDO: Aprobar los referidos Balances General y el Estado de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias presentado a esta Junta. TERCERO: Aprobar sobre los resultados de la compañía. CUARTO: Aprobar la designación del comisario en la persona de ING. FRANCISCO TIREIO. QUINTO: AUTORIZAR al Ab. Hamilton Anastacio Tejada para que actúe como secretario ad-hoc, de la Junta. No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la sesión concede un momento de receso para la redacción de la presente acta hecho lo cual con la asistencia de las mismas personas, inicialmente convocadas. Se reanuda la sesión y se da lectura del acta que es conocida y aprobada por todos por unanimidad, firmando para constancia en unidad de acto de todos los asistentes con la cual el presidente de la sesión la declara concluida y se levanta a las 11:00 AM.

Lo certifico,

Ab. HAMILTON ANASTACIO
SECRETARIO AD-HOC